



## **REGLAMENTO ESPECIFICO CANTO SOLISTA**

### **Juveniles (Sub 15 - Sub 18)**

- a) Destinado a participantes que desarrollen una interpretación libre de una sola pieza musical a elección.
- b) La participación es individual y no está permitida la incorporación de terceros a la hora de la interpretación.
- c) La obra a presentarse puede ser de autoría propia, o bien una interpretación libre. La letra deberá ser en idioma castellano o en cualquier lengua considerada de habla hispana, incluyendo regionalismos.
- d) Se contemplarán ritmos locales, folclóricos, o del cancionero popular. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades y comunidades originarias que habitan nuestro país.
- e) Para esta disciplina, y más allá de los factores de ponderación enunciados con carácter general para todas las que integran los juegos, se sugiere, en particular, que se haga foco en la interpretación, y no en factores agregados, como el eventual acompañamiento con instrumentos o la calidad audiovisual o de la presentación en vivo.
- f) En el anterior sentido, los interesados pueden participar de diferentes maneras:
  - I) con “Autoacompañamiento” de un instrumento armónico, melódico o percusivo;
  - II) “A capela”, interpretación únicamente vocal;
  - III) con “Pistas” o “Grabaciones” previas.
- g) La obra deberá presentarse de forma presencial en vivo.
- h) La obra deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- i) En caso de ser seleccionada, la obra deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO FREESTYLE**

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

- a) La obra deberá presentarse en la modalidad en vivo.
- b) La obra deberá fusionar el género musical rap en el estilo de Freestyle. La letra deberá ser improvisada, de autoría única y exclusiva del o la participante, en idioma castellano o de habla hispana, incluyendo regionalismos.
- c) La participación es individual y no está permitida la incorporación de terceros a la hora de la interpretación.
- d) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios audiovisuales o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original que haya sido publicada únicamente en redes, con fines de interacción social o amistosa.
- e) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- j) El tema de la obra seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO FOTOGRAFIA**

Se seleccionará; Un participante Individual Sub 15

Un participante individual Sub 18

Un participante individual PCD (Personas con Discapacidad)

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) PCD (12 A 18)

a) Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles en la máxima calidad que permita la cámara. Pueden utilizarse cámaras digitales o teléfonos celulares, procurando tener en cuenta las condiciones lumínicas y las características técnicas a fin de poder lograr una toma óptima.

b) Las obras pueden ser en color o blanco y negro. Deberán ser originales, y de autoría individual, y no haber recibido premios anteriormente.

c) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original que haya sido publicada únicamente en redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.

d) La obra fotográfica deberá presentarse en formato físico de papel o en soporte pendrive, en formato JPG de la mayor calidad posible (hasta 12 megabytes como máximo) en la instancia de selección zonal, junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.

e) En caso de acceder a la Final Nacional, deberá ser presentada y montada en soporte rígido (tipo Foamboard o cartón blanco) para poder ser exhibida en la galería de las obras finalistas.

f) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

Para el inscripto PCD

A) Es requisito poseer el Certificado Único de Discapacidad (CUD). En caso de no poseer el CUD, se tomará por excepción una certificación expedida por una institución escolar, social o de salud de pertenencia, donde quede especificado el tipo de discapacidad, debidamente firmada y sellada por la autoridad a cargo.

B) Quienes resulten finalistas provinciales en esta categoría, tienen la posibilidad de designar un tutor, madre o padre que los acompañe durante la Final Nacional en la ciudad de Mar del Plata.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO PINTURA Y DIBUJO**

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

a) Las obras de Pintura no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, tintas, etc.

Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido.

b) Las obras de Dibujo no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: tintas, crayones, grafitos, bolígrafos, lápices, marcadores, pasteles, tizas, acuarelas, carbonillas, herramientas digitales, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas. El soporte puede ser blando o rígido.

c) Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.

d) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.

e) La obra deberá presentarse en formato físico en el momento de la selección.

f) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del/la/le participante y de la obra en sí.

g) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO CUENTO**

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

- a) El trabajo no deberá ser mayor a cuatro carillas (hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm).
- b) Debe ser presentado en formato impreso. . Deberá ser original, en idioma castellano, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- c) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social amistosa.
- d) Deberá presentarse con el procesador de texto Microsoft WORD, tanto impreso como por vía de correo electrónico o algún medio de almacenamiento.
- e) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- f) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO POESIA**

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

- a) Se podrán presentar versos libres o que contengan métrica o rimas.
  - b) Se admiten como mínimo 10 versos y como máximo 40 versos. Deberá presentarse en una hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm.
  - c) La obra deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
  - d) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social amistosa.
  - e) Deberá presentarse con el procesador de texto Microsoft WORD, tanto impreso como por vía de correo electrónico o algún medio de almacenamiento.
  - f) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
  - g) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.
-



## **REGLAMENTO ESPECIFICO VIDEOMINUTO**

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

a) Se deberá presentar un relato, historia, anécdota o expresión libre, que vincule al autor o autora con su identidad cultural y con la realidad socio simbólica que lo rodea.

b) El trabajo deberá ser presentado en formato digital y el mismo no podrá superar los 1.30 minutos de duración más créditos incluidos. Deberá ser entregado en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpg, .mpeg o mp4.

c) La obra deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.

d) El video deberá ser filmado en formato apaisado (horizontal). La capacidad máxima para el archivo de video deberá ser de 200Mb.

e) Se recomienda utilizar un trípode o dispositivo similar para lograr una óptima filmación. Además, se aconseja realizar copias de la obra de modo de procurar su resguardo.

f) En el caso que el dispositivo con el cual se realice el video permita grabación en alta definición, se sugiere efectuarla, pero no es condición excluyente de participación ni un valor agregado de ponderación.

g) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios audiovisuales o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original que haya sido publicada únicamente en redes, con fines de interacción social o amistosa.

h) La obra se presentará de manera presencial en el momento de la selección.

i) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.

j) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO DANZA PAREJA**

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

- a) Destinado a parejas de baile y danza que representen en sus obras la identidad y la cultura local.
- b) La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza en un soporte pendrive.
- c) Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes.
- d) Debe durar un máximo de 4 minutos.
- e) El tema a elección podrá ser resultado de una fusión o una pieza completa. Sugerencia: se tomará como válidas, además, aquellas expresiones vinculadas o derivadas del **tango, el folclore argentino, danza extranjera**. Además, se aceptarán expresiones que surjan de la identidad de las colectividades culturales que habitan las diferentes realidades de nuestro país.
- f) La obra coreográfica deberá ser presentada en formato presencial en vivo.
- g) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- h) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

Es importante destacar que en la instancia de selección zonal SOLO pasan a la instancia provincial y/o nacional una pareja de sub 15 y una pareja de sub 18



## **REGLAMENTO ESPECIFICO CONJUNTO MUSICAL**

Categoría Única (12 a 18 años)

a) El conjunto musical deberá estar formado por un mínimo de 2 participantes y hasta un máximo de 4 personas y podrá ser instrumental y/o vocal.

b) Las obras podrán ser de autoría propia o de interpretación libre, y tendrán un máximo de duración de 5 minutos cada una. Se contemplarán ritmos locales, folclóricos, o del cancionero popular. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades y comunidades originarias que habitan nuestro país.

c) Las letras de las canciones deberán ser en idioma castellano o en cualquier lengua considerada de habla hispana, incluyendo regionalismos.

d) Las obras deberán presentarse de forma presencial en vivo.

e) La obra deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.

f) En caso de ser seleccionada, la obra deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

g) Cada conjunto musical seleccionado que acceda a la Instancia Final Provincial y Final Nacional deberá llevar sus propios instrumentos, aunque la **Coordinación Provincial y Nacional** pondrá a disposición un backline técnico compuesto por un teclado eléctrico, una guitarra acústica, un bajo y una batería para tal fin.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO TEATRO GRUPAL O UNIPERSONAL**

Categoría Única (12 a 18 años) y PCD (Personas con Discapacidad)

Se selecciona: un participante en Teatro Unipersonal

Un grupo de hasta 3 integrantes Categoría Unica

Un participante en Teatro Unipersonal PCD

a) Las obras a presentarse deben estar compuestas por un máximo de 3 integrantes, también se aceptarán las obras de teatro de un solo integrante (monólogo, unipersonal).

b) Las obras deberán tener una duración de 10 minutos como máximo. No se tendrá en cuenta el vestuario de los actores ni la escenografía a la hora de evaluar. En la obra podrán utilizarse objetos y utilería necesarios.

c) La autoría de la misma podrá ser tanto individual o colectiva, como también de autores reconocidos.

d) En caso de tener sonido o algún efecto sonoro deberá utilizarse al inicio de la misma o al final de la obra.

e) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

f) La obra se presentará en formato en vivo

g) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del/ la o los participante/es y de la obra en sí.

Para el inscripto PCD

A) Es requisito poseer el Certificado Único de Discapacidad (CUD). En caso de no poseer el CUD, se tomará por excepción una certificación expedida por una institución escolar, social o de salud de pertenencia, donde quede especificado el tipo de discapacidad, debidamente firmada y sellada por la autoridad a cargo.

B) Quienes resulten finalistas provinciales en esta categoría, tienen la posibilidad de designar un tutor, madre o padre que los acompañe durante la Final Nacional en la ciudad de Mar del Plata.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO DANZA INDIVIDUAL**

Categoría Única (12 a 18 años)

- a) Destinado a jóvenes que interpreten una coreografía o una performance que pueda considerarse a partir del estilo de danza libre.
- b) Se contempla la danza en todos sus estilos y técnicas, promoviendo las expresiones folclóricas locales, vinculadas a expresiones culturales típicas de colectividades, danza clásica, contemporánea, vinculadas a comunidades originarias, danzas de estilo urbanas y callejeras.
- c) La participación es individual, no está permitido la incorporación de terceros, como por ejemplo músicos, a la hora de la interpretación.
- d) Para la evaluación no se tomará en consideración necesariamente la vestimenta de los participantes ni el aspecto relacionado con el espacio escénico. El tema musical seleccionado que acompañe al baile podrá ser el resultado de una fusión o una pieza completa.
- e) La coreografía puede ser de autoría propia, tanto individual o colectiva, como también de autores reconocidos.
- f) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.
- g) La obra coreográfica deberá ser presentada en forma presencial.
- h) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.



## **REGLAMENTO ESPECIFICO HISTORIETA**

Categoría Única (12 a 18 años)

- a) Las obras deben ser originales e inéditas y sólo se podrá presentar una por autor (obra integral: guión y dibujo).
  - b) La historieta debe estar escrita en castellano.
  - c) No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
  - d) Su formato debe de ser tamaño A4. Se presentará rotulada, paginada y con una extensión máxima de 5 páginas por una sola cara. Además, deberá estar acompañada de un resumen del contenido de la historia completa.
  - e) La técnica es libre (dibujo, pintura, fotos, collage en papel, lápiz digital, blanco y negro o color, etc.).
  - f) Cada trabajo se presenta en original, en una copia papel.
  - g) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
  - i) En caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.
-